

Comunicado de Prensa:

## **Superfinanciera aprueba primer sandbox en blockchain para el mercado de capitales**

La Superintendencia Financiera autorizó la aplicación de la tecnología de libro distribuido (blockchain) en su sandbox de supervisión para facilitar el intercambio de garantías en las operaciones de derivados sobre el mostrador, promovido por un Consorcio entre entidades financieras y fintechs

Bogotá DC (Colombia) octubre 20 de 2020 – La Superintendencia Financiera de Colombia anunció hoy la autorización para la realización de pruebas en su espacio controlado y supervisado de laArenera a la propuesta liderada por la fintech Contrato Marco, quien promueve la utilización de la tecnología de libro distribuido (blockchain) para que las entidades financieras intercambien garantías en sus operaciones de derivados sobre el mostrador, con lo cual, además de simplificar un proceso complejo, se logra reducir el riesgo sistémico para un mercado que mueve anualmente us\$600 billones de dólares en Colombia.

Dentro de laArenera la Superintendencia autorizó la anticipación en la entrada en vigencia de la Circular 031 de 2019 que permite que las entidades financieras reconozcan los mitigantes de crédito intercambiados en la plataforma de Contrato Marco para el cálculo de la exposición crediticia de los derivados en los términos definidos en dicha Circular. Así mismo, el monitoreo del sistema para prevenir el ejercicio de actividades financieras no autorizadas. El plazo inicial del ambiente de pruebas será de seis (6) meses.

“Colombia tiene todo el potencial para ser el hub de la innovación financiera en Latinoamérica. Lo que hemos logrado en Contrato Marco es muy importante para el mercado de capitales porque es la primera implementación de la tecnología blockchain en para el mercado de derivados en la región y una de las primeras en el mundo. Además, poder realizar las pruebas en un ambiente controlado nos permitirá identificar brechas regulatorias y de supervisión, desafíos y riesgos inherentes” señaló Juan Manuel Lopez, fundador de Contrato Marco.

La fintech Contrato Marco lidera el Consorcio Colibrí, al que se han vinculado hoy en día varias entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, dentro de las cuales se incluyen Precia Proveedor de Precios, Santander Caceis Colombia, Banco BBVA, Bancolombia, Deceval, la Fiduciaria Bancolombia y las AFP Porvenir, Protección, Skandia y Colfondos. Contrato Marco utiliza tecnología de libro distribuido (DLT) para reducir el riesgo operativo para los participantes del mercado de derivados al proporcionar un registro de la propiedad de las garantías, reduciendo la necesidad de reconciliación y eliminando obstáculos para el procesamiento directo. Su Sistema



Colibrí mejora la transparencia regulatoria, automatiza el proceso operativo de intercambio de garantías, optimiza las necesidades de liquidez para cumplir con los llamados al margen, reduce significativamente el tiempo de intercambio de las garantías, elimina el riesgo de cumplimiento del colateral, mejora la auditabilidad y elimina las intervenciones manuales que consumen mucho tiempo e incrementan los riesgos de error.

Sobre Contrato Marco:

Contrato Marco es una fintech que desarrolla infraestructura para los mercados de capitales basada en tecnología blockchain. Su producto Colibrí es una plataforma que facilita la transferencia de garantías entre entidades financieras en los mercados de derivados sobre el mostrador. Más información: <https://www.contratomarco.co/>

Sobre el Consorcio Colibrí:

El Consorcio Colibrí es una iniciativa privada para la aplicación de la tecnología blockchain para el facilitar el intercambio de garantías en el mercado de derivados sobre el mostrador. Son miembros del Consorcio Colibrí Contrato Marco, 2TransFair, Precia Proveedor de Precios, Deceval, Sophos Solutions, Santander Caceis Colombia, Bancolombia, Banco BBVA, Porvenir Fondo de Pensiones y Cesantías, Skandia Pensiones y Cesantías, Colfondos Fondo de Pensiones y Cesantías, Protección Pensiones y Cesantías, la Fiduciaria Bancolombia y la firma de abogados Gomez Pinzon. Para obtener más información sobre el Consorcio Colibrí, por favor contacte a Juan Manuel Lopez en [juan@contratomarco.co](mailto:juan@contratomarco.co)